



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12218

10/05/2017

33536

**AUTOR/A:** MARCELLO SANTOS, Ana (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Gobierno promueve una política Energética a medio y largo plazo que compatibilice la consecución de forma eficiente de los objetivos y compromisos asumidos en la Unión Europea (UE) y al tiempo promueva precios competitivos de la electricidad para los consumidores, así como la seguridad y estabilidad del suministro.

Hay que tener en cuenta que la política a nivel europeo se encamina a procurar una transición energética hacia una economía baja en carbono de la forma más eficiente posible y generando las mayores oportunidades económicas para los ciudadanos europeos. A tal fin se contempla que los Estados miembros realicen una planificación energética a largo plazo para cumplir con objetivos de seguridad del suministro y medioambientales.

El paquete de disposiciones legislativas actualmente en negociación en la Unión Europea, conocido como «paquete de invierno», contempla la obligación de los Estados miembros de remitir una planificación energética para el horizonte 2030 y 2050, incluyendo un modelo analítico de proyecciones e impactos que deberá reflejar necesariamente el peso de cada tecnología en la generación eléctrica nacional, es decir, el «mix» energético.

A la vista de lo anterior, el Gobierno tiene previsto aprobar un Plan Integral de Energía y Clima, en el que se establecerán los objetivos que nuestro país ha de adoptar para dar cumplimiento a los compromisos de España, y por tanto será el contenido de dicho plan el que determine las decisiones concretas que se adopten para su cumplimiento.

Esta planificación, y su posterior ejecución, resultan esenciales para lograr el cumplimiento de los objetivos energéticos y de cambio climático que los Estados miembros han asumido. Por lo tanto, las decisiones relativas a la continuidad de las centrales térmicas que actualmente cuentan con autorización de explotación se adoptarán teniendo en cuenta el contenido de dicha planificación.



Asimismo, se indica que el proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de cierre de las instalaciones de generación eléctrica está actualmente en trámite de consulta pública que tiene como objetivo recabar la opinión de las personas y entidades potencialmente afectadas por la norma proyectada.

La norma tiene como finalidad establecer las medidas regulatorias que aseguren que las decisiones de cierre de centrales de generación eléctrica son coherentes con los instrumentos de planificación energética y, de esta manera, son compatibles con los objetivos en materia de seguridad del suministro, cambio climático y precio de la energía.

Por otra parte, se indica que la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) tiene activos proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> (CAC).

El proyecto, denominado Proyecto Compostilla, que dio lugar a las actuales instalaciones, se presenta a la obtención de fondos de la Unión Europea a través de un consorcio formado por ENDESA (futuro operador de la planta y por tanto principal interesado en el desarrollo tecnológico), Foster Wheeler (desarrollador de la caldera) y la propia CIUDEN, recibiendo 160 millones de euros, 90 para CIUDEN.

CIUDEN gestiona asimismo una planta de investigación sobre almacenamiento de CO<sub>2</sub> que se solicitó en un proyecto europeo y se ha obtenido financiación para las pruebas a realizar en los próximos cuatro años. Estas pruebas (proyecto ENOS) se desarrollan dentro de un consorcio del que forman parte 29 entidades de 17 países, siendo CIUDEN la que ha recibido la parte más significativa de los fondos por su interés científico y singularidad, al ser la única planta piloto de almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub> en plataforma continental que actualmente se encuentra en operación en Europa.

CIUDEN ha mantenido conversaciones con diversos consorcios para la obtención de ayudas europeas habiendo tenido éxito en la propuesta de almacenamiento, sector en el que se centra una gran parte del interés en CAC en la actualidad. Los fondos europeos, en la parte destinada a conseguir un sistema energético seguro, limpio y eficiente, H2020 han destinado en el periodo 2014-2015, alrededor de 1.250 millones de euros, de los que solamente 70 millones han ido al desarrollo de las tecnologías de captura, transporte y almacenamiento de CO<sub>2</sub> (CAC) a partir de distintos combustibles fósiles.

Madrid, 08 de noviembre de 2017

